

Capítulo 8

La indefinición del impacto de la formación docente: Plan 2018 Licenciatura en Educación Física

*Dulce Maria Rangel Boyzo
Manuel José Barajas Camargo
Jaime Martínez Alonzo*

<https://doi.org/10.61728/AE20250423>



Introducción

Las reformas realizadas a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofertan en las escuelas normales responden en primera instancia a una articulación entre la educación básica y la educación normal, con la finalidad de lograr una calidad educativa que conlleve a una educación integral, equitativa, de igualdad y de transformación social. La formación inicial que se oferta en las escuelas normales tiene como propósito principal la edificación de un docente ideal que se consolida al desarrollar un currículum, que permite adquirir rasgos del perfil de egreso para desenvolverse en un contexto laboral atendiendo características propias del ámbito educativo. Dichos rasgos coadyuvan a la formación docente emanada a partir de los contenidos desarrollados durante ocho semestres con la finalidad de adquirir competencias profesionales, específicas y genéricas marcadas desde los programas de estudio que conforman los cursos de la malla curricular, con la finalidad de que las y los estudiantes normalistas, mediante su intervención docente, contribuyan a elevar la calidad educativa al interior de las escuelas de educación básica.

En la Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl, desde el 2002, se ha venido impartiendo la Licenciatura en Educación Física. Dicha área ha sido partícipe de cambios, principalmente de los enfoques bajo los cuales se forman a las y los educadores físicos, al mostrar adecuaciones que responden a las políticas educativas y a las necesidades sociales. Por lo tanto, se ha venido adaptando la educación física como asignatura, área o incluso como práctica social, modificando el proceso, los saberes, las estrategias y herramientas para mostrar una mejor versión de esta. Sin embargo, dichos ajustes involucran áreas de oportunidad desde el diseño curricular, que al ser detectadas por los formadores de docentes son atendidas durante el proceso.

La formación de los educadores físicos a través de la Licenciatura en Educación Física pretende responder a un currículum vinculado a una práctica docente con la motricidad, misma que prepare para una vida acti-

va y enseñe a solucionar problemas a nuestros niños, niñas y jóvenes para aprender a cuidar su cuerpo e identificar los beneficios que les ayuden a adquirir un mejor estado de salud donde, según la OMS (2022), “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por lo tanto, no solo otorgará bienestar físico, también aportará beneficios mentales y sociales al momento de trabajar las sesiones.

La última conceptualización de la Educación Física, bajo la cual la Educación Normal tuvo que guiar sus procesos de formación del educador físico, fue la proporcionada en los Aprendizajes Clave 2017, considerada como “una forma de intervención pedagógica que contribuye a la formación integral de niñas niños y adolescentes al desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad” (SEP, 2017, p. 161). Detectando que la finalidad formativa dentro del contexto escolar de la educación básica edificación de la competencia motriz por medio del desarrollo de la motricidad, la integración de la corporeidad y la creatividad en la acción motriz.

El presente trabajo tiene como objeto de estudio el currículum establecido en el Plan de Estudios 2018 de Educación Física bajo el cual se forman a las futuras generaciones de educadores físicos, donde se ha detectado una deficiencia en los contenidos recomendados en el trayecto formativo “Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje”, que consolida dicha figura, pues los cursos que se albergan en el trayecto permiten a estudiantes ir adquiriendo elementos propios de un educador para diseñar y desarrollar una sesión que responda a una motricidad con base en cada nivel educativo. El problema radica en que el currículum del Plan de Estudios 2018 maneja de manera somera la formación del educador físico en comparación con su antecesor, el Plan 2002, donde este consolidaba mediante los contenidos a un educador físico capaz de responder a una motricidad inteligente.

Aproximación teórica

En primera instancia, se retoma a Gimeno (1991) para comprender por qué el currículo es fundamental para todo docente en el desarrollo de su práctica educativa:

El valor de cualquier currículum, de toda propuesta de cambio para la práctica educativa, se contrasta en la realidad en la que se realiza, en el cómo se concrete en situaciones reales. El currículum en la acción es la última expresión de su valor, pues, en definitiva, es en la práctica donde todo proyecto, toda idea, toda intención, se hace realidad de una forma u otra; se manifiesta, adquiere significación y valor, independientemente de declaraciones y propósitos de partida. Y también, a veces al margen de las intenciones, la práctica refleja supuestos y valores muy diversos. El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea. (p. 4)

El autor nos permite entender que el currículum es el puente entre la teoría y la acción, entre la intención y la realidad, donde ocurren procesos de liberación y se manifiesta la decisión autónoma de los profesores y los alumnos. Por su parte, Zabalza (1997) define al currículum como “el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo y la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y que propone en un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos” (p. 2). En este se logra concretar la adquisición de nuevos aprendizajes que la escuela ofrece a los sujetos durante su edad escolar. El autor atribuye al currículum dos tipos de funciones: la primera, de publicidad, donde se hacen explícitas las intenciones del sistema educativo; la segunda, que sirve como guía para orientar la práctica pedagógica, donde son involucrados los contenidos formativos, los métodos didácticos, el sistema de organización, los recursos materiales, que deberán responder, según el autor, a cuatro preguntas: ¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? y ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

Asimismo, refiere al diseño curricular de base como “un documento que formula en términos muy generales un conjunto de prescripciones, sugerencias y orientaciones sobre la intencionalidad de la educación escolar y sobre las estrategias pedagógicas más adecuadas a dicha intencionalidad” (p. 5). Por su parte, Díaz (2012), en su documento titulado Currículum entre utopía y realidad, menciona: “La elaboración de planes de estudio es la proyección de una utopía educativa; a través de ella se trata de ofrecer algún elemento de concreción a un proyecto institucional que aspira a impulsar una formación integral de un grupo de estudiantes” (p.

4). Dejando en claro que en muchas de las ocasiones las instituciones ofrecen ideas de un plan de estudio como elemento que concibe el proyecto educativo que tendrá lugar en el salón de clases. El autor aporta que dicho plan constituye una expresión de cómo la institución concibe su tarea de formación, la forma en como ha decidido abordar los contenidos de las distintas asignaturas o unidades didácticas, así como el trabajo pedagógico y didáctico a desarrollar (Díaz, 2012).

En efecto, aunque se reconoce que un currículo es el resultado de múltiples debates orientados a integrar saberes educativos, pareciera que el Plan 2018 de la Licenciatura en Educación Física da importancia a consolidar un docente investigador que proyecta una reflexión constante de su práctica profesional, que desde el plano educativo no está mal, pues ya lo menciona Perrenoud (2007): el practicante reflexivo tendrá que prepararse para reflexionar sobre su práctica, así como centrarse en determinados temas, establecer modelos, ejercer la capacidad de observación, de análisis, de metacognición y de metacomunicación. Y dichos elementos están bien planteados, ya que la reflexión permitirá la mejora de la intervención educativa, pero aquí, la situación es que la intervención carece de elementos metodológicos propios de un educador físico al omitir aspectos indispensables en el Plan 2018.

Desarrollo

Brindemos de manera rápida un panorama del currículum del Plan 2002, para posteriormente identificar los elementos que consideramos no se encuentran presentes en el Plan 2018. En el Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física, se sentaron las bases para concebir como finalidad pedagógica la edificación y construcción de la competencia motriz a través de la integración de la corporeidad. Donde el enfoque concibió a la motricidad como “el movimiento corporal intencional, consciente, ejecutado de acuerdo a ideas concretas que implican un razonamiento continuo sobre las experiencias y acciones propias” (SEP, 2002, p. 35). Es decir, una motricidad pensada y reflexiva. La formación de los docentes se consolidó en los Rasgos del Perfil de Egreso y de la Malla Curricular, caracterizada por la complejidad, la diversidad y la masificación; siendo parte

en ella todos los niños, niñas y adolescentes. A continuación, en la Tabla 1 se puede identificar la agrupación de dichos rasgos en cinco campos.

Tabla 1

Concentración de los Rasgos del Perfil de Egreso Plan 2002.

Habilidades intelectuales específicas	Conocimiento de los contenidos de Enseñanza	Competencias didácticas	Identidad Profesional y ética	Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela
Referidas a la capacidad de comprensión de material escrito, el hábito de lectura, enfrentar desafíos intelectuales, localización, selección y utilización de información, así como enfrentar desafíos intelectuales.	Posee conocimientos pedagógicos y disciplinares del campo profesional, conoce y comprende los propósitos, los contenidos, el currículo de educación básica.	Sabe diseñar, organizar y poner práctica estrategias y actividades didácticas. Impulsa el desarrollo de las habilidades motrices, conoce estrategias y formas de evaluación.	Asume su profesión como carrera de vida, conoce los principales problemas del sistema educativo mexicano.	Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica. Ubica las diferencias individuales y culturales de los alumnos como componente de la diversidad en el aula.

Fuente: Elaboración propia con información de la SEP (2002).

A partir de los Rasgos del Perfil de Egreso se establecieron las bases para vincularse directamente con lo que en ese momento constituía la RIEB 2011, se reconoce a la educación física como una práctica pedagógica diversa, amplia e incluyente, a través de la cual las sesiones de educación física se orientaban a desarrollar en niños, niñas y jóvenes la capacidad para expresarse y comunicarse, desarrollar el pensamiento crítico y las habilidades para resolver problemas, sentirse seguros y competentes en el

plano motriz, enfrentar desafíos y fortalecer su creatividad, autoestima y motivación, comprender y aplicar reglas para la convivencia y el juego limpio, cuidar su salud mediante la adquisición de información, el fomento de hábitos, la práctica regular de la actividad motriz y la prevención de accidentes.

La realidad de lo que ocurre en la enseñanza no se puede descubrir sino en la misma interacción de todos los elementos que intervienen en esa práctica. Si los profesores tienen que planificarla, conducirla y reorientarla, su competencia está en el saber desenvolverse en situaciones complejas, aunque una determinada rutinización del comportamiento profesional simplifique todo ello, de suerte que lo que parece complejo y difícilmente gobernable desde esquemas conscientes de actuación profesional se torna fácil, y cuasi automático o “rutinario” para el profesor socializado profesionalmente. (Gimeno, 1991, p. 6)

Y eso ocurrió con los docentes en formación del Plan 2002 cuando planificaron, condujeron y reorientaron sus intervenciones mediante elementos indispensables de dicho Plan. Asimismo, otro punto total fueron las seis líneas de la reorientación de la educación física que contenían el enfoque pedagógico y que permitían dar cumplimiento a los elementos antes mencionados, siendo estas: la corporeidad como base del aprendizaje en educación física, la edificación de la competencia motriz, el juego motriz como medio didáctico de la educación física, la diferencia entre educación física y deporte, la orientación dinámica de la iniciación deportiva y la promoción y cuidado de la salud.

Estas líneas, a su vez, albergaron 38 estrategias didácticas para diversificar las sesiones de educación física, las cuales se vinculaban con los cinco grandes ámbitos de la motricidad: ámbito psicomotriz, ámbito expresivo, ámbito del juego y ludomotricidad, ámbito funcional y el ámbito de iniciación deportiva y deporte escolar. La importancia de vincular las 38 estrategias con los cinco ámbitos radicó en poner al centro a los alumnos, reconociéndolos como protagonistas principales, en el que se potencian tres grandes necesidades: moverse, descubrirse y sentirse seguros, es decir, saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse.

Todo lo anterior formó parte de la base de un Plan 2002, que, mediante sus dos campos de formación, el general de maestros para educación

básica y el específico del educador físico, permitió desarrollar en los niños, niñas y adolescentes un dominio motriz y una identidad corporal, los cuales se encontraban bien definidos y ubicados en las asignaturas al cumplir con una temporalidad dentro del mapa curricular.

Ahora, en el Plan 2018, se estructura a partir de cuatro orientaciones curriculares: enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias, enfoque de la educación física y flexibilidad curricular, académica y administrativa. Donde se otorga una coherencia curricular con los enfoques pedagógicos que sustentan la formación del estudiante con la finalidad de adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes, mismas que son distribuidas en lograr un perfil de egreso basado en tres competencias.

Tabla 2

Concentración de los rasgos del perfil de egreso plan 2018.

Competencias genéricas	Competencias profesionales	Competencias específicas
Responden a los conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida.	Sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos.	Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia con información de la SEP (2018).

Dichas competencias son referidas igual en los programas de los cursos que conforman la malla curricular, ubicadas ahora en cuatro trayectos formativos: bases teórico-metodológicas para la enseñanza, formación para la enseñanza y el aprendizaje, práctica profesional y optativos. Es importante mencionar que ahora este plan contempla cuatro elementos que los denomina como énfasis para la formación inicial de los educadores físicos, lo que en el plan 2002 eran conocidas como líneas de la reorientación de la educación física en la educación básica. Siendo estos: competencia motriz, motricidad y corporeidad, deporte educativo y promoción de la salud.

Se observa una debilidad profunda, como ya se mencionó anteriormente en el Trayecto “Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje” con respecto al curso Ámbitos de la Motricidad que se imparte en el 4º semestre con solo cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, el problema estriba en que anteriormente en el Plan 2002, estos mismos temas se abarcaban en dos asignaturas, Desarrollo de la Motricidad I y II que se impartían en el 2º y 3º semestre con una claridad profunda con respecto a los ámbitos de la motricidad y la vinculación con las 38 estrategias, es decir, nos aportaban elementos del saber propio del educador físico en sus contenidos dentro del mapa curricular y en el proceso de definir con claridad los contenidos para el diseño de las sesiones de educación física desde su planeación al ubicar y delimitar perfectamente cada ámbito.

Actualmente, cuando planean los docentes en formación, se identifica que no solo es el aprendizaje esperado marcado en los programas de estudio para la educación básica el único elemento que oriente pedagógicamente el diseño de la sesión; hay que dotarlo de sentido y significado a partir del manejo de sus propios contenidos. Debe delimitarse el diseño en función de la relevancia de los contenidos que orientan el aprendizaje del área en educación básica por ámbito; debe dejarse de lado la concepción del docente que solo mira el ámbito de la iniciación deportiva y el deporte como la panacea de la clase contribuidora en todos los niveles del desarrollo motriz (que si bien aporta desde su trinchera en cierto grado, no en una totalidad), o el que se inclina al desarrollo de la psicomotricidad como único y principal referente para el nivel de preescolar, donde el niño se reconoce a sí mismo a través de su identidad corporal y maduración de sistemas, o el docente que en el sentido lúdico aplica cualquier juego. Todo lo anterior radica entonces en la importancia de los ámbitos de la motricidad y que con la siguiente tabla podremos identificar el vacío.

Tabla 3.*Comparación de los ámbitos de la motricidad en los planes de estudio.*

2002	2018
Ámbitos de la motricidad	
Psicomotriz	El ámbito psicomotor y la dimensión perceptiva, su relación y diferencia
Funcional	Semejanzas y diferencias entre el ámbito funcional y dimensión energética
Expresivo	Del ámbito de la expresión a la dimensión comunicativa
Juego y ludomotricidad	El ámbito del juego, la actividad ludomotriz y la dimensión re-creativa, perspectivas a analizar.
Iniciación deportiva y deporte escolar	Ámbito de la iniciación deportiva y el deporte escolar sus características y especificidades.
Desglose de contenidos por unidad	
Carga 4 horas a la semana durante dos semestres	Carga 4 horas a la semana durante un semestre
Se abordan los 5 ámbitos en seis unidades de estudio	Se abordan los ámbitos en una Unidad de estudio

Fuente: Elaboración propia con información SEP (2002 y 2018).

Una vez efectuado el análisis correspondiente del cuadro comparativo anterior, resulta evidente que dichos contenidos se revisan de manera muy somera durante el desarrollo del Plan y Programas 2018, queriendo abarcar temas similares que se manejaban a lo largo de dos cursos en el programa Desarrollo Corporal y Motricidad I y II del Plan 2002, pero con campos teórico-conceptuales reducidos, ya no acotados o delimitados, sino reducidos en su contenido.

Podría asumirse que el interés del Plan 2018 es que se habilite en las competencias para el estudio, la investigación, que es un punto importante con la Ley General de Educación Superior que demanda la generación del conocimiento al consolidar las habilidades investigativas, la búsqueda

da y selección de información de manera autónoma; pero los criterios así se tropicalizan dados los antecedentes del docente en su preparación, experiencia, saberes, creencias y prejuicios, también se debe buscar y seleccionar la información de manera puntual para ser una fortaleza que el programa debe poseer y cuyos contenidos originales no solo desaparezcan, sino que evolucionen junto con la ciencia de la motricidad humana de manera permanente.

Conclusiones

La educación física se ha visto sujeta a una serie de modificaciones; estas se planifican y diseñan en función de las necesidades sociales e históricas en las que se vea inmersa. Derivado de ello han resultado las adecuaciones curriculares en el currículum de los planes y programas de estudio con los que contamos hoy en día. El aporte formativo que el profesor de educación física realiza en sus alumnos, no debe limitarse meramente a su desarrollo motriz y corpóreo, sino que debe ser capaz de dotarle de competencias oportunas que permitan solventar las necesidades cotidianas a las que se enfrente; entonces, al sujetar los contenidos educativos que los estudiantes normalistas especializados en el área de educación física revisarán durante su trayecto formativo, se pretende que sean partícipes de una variedad de experiencias de aprendizaje, que les permitan encausar su futuro, su actuar docente de manera asertiva, objetiva y propositiva; al contar ya con vivencias que han abonado a su corporeidad y motricidad, poseerán entonces los conocimientos requeridos para trabajarlos ahora, con los niños y adolescentes con quienes lleven a cabo su práctica educativa.

Si bien reconocemos que son consistentes las aportaciones que señalan que hay una distancia entre el proyecto curricular formal y la realidad que acontece en los salones de clase, no se puede desconocer la necesidad institucional de contar con un plan de estudios en el que se puntualice una propuesta de formación. Por su parte, los responsables de elaboración de planes de estudio están invitados a identificar alguna estrategia que permita reconocer que corresponde a los docentes interpretar, de acuerdo con sus condiciones institucionales y a su proyecto pedagógico, la propuesta curricular. En este sentido, una propuesta curricular debe establecer con

claridad los contenidos básicos y mínimos que se deben abordar (Díaz, 2012, p. 23).

Si bien la perspectiva docente que se genera al trabajar al frente de grupos de educación superior y específicamente en una escuela normal abona los argumentos y elementos conceptuales propicios para reflexionar en torno de las posibles modificaciones basadas en las sugerencias propuestas en este trabajo, diseñadas, claro, velando por el mejoramiento en la formación del docente en formación, para enfatizar entonces en un enfoque dinámico e integrado de la motricidad y no solo en líneas deportivas que dejan de lado elementos motrices y corpóreos necesarios en la formación de los niños, niñas y jóvenes de México.

Referencias

- Díaz Barriga Á. (2012). *Currículum entre la utopía y realidad*. <https://ia601608.us.archive.org/19/items/diaz-barriga-a.-curriculum.-entre-utopia-y-realidad/Diaz%20Barriga,A.%20Curriculum.%20Entre%20utopia%20y%20realidad.pdf>
- DGESuM (2018). *Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física*. <https://www.cevie-dgesum.com/index.php/planes-de-estudios-2018/126>. Fecha de consulta 3 de mayo de 2022.
- Gimeno Sacristan J. (1991). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata.
- OMS (2022). *Definición de salud*. <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/oms-organizacion-mundial-de-la-salud/>, fecha de consulta 3 de mayo de 2022.
- Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona Graó.
- SEP. (2002). Plan de estudios 2002. Licenciatura en Educación Física. Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales. México.
- SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Educación Física. Educación Básica*. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación. México.
- Zabalza, M. A. (1997). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.